

('Coincidences Between The Political Thought of Ortega and Alexis of Tocqueville')

Resumen. Lo que se pretende con el presente trabajo es tratar de demostrar que la influencia que tuvieron las ideas de Alexis de Tocqueville sobre el pensamiento político de Ortega y Gasset fue bastante más importante de lo que hasta ahora se ha expuesto por los distintos autores que se han dedicado a su investigación. Muchas de las ideas de Ortega como democracia, liberalismo, excelencia, aristocracia, hombre-masa, etc., coinciden en lo esencial con lo que pensaba el pensador francés.

Palabras Clave: Alexis de Tocqueville, Ortega y Gasset, democracia, liberalismo, libertad, igualdad, aristocracia, excelencia, tiranía de la mayoría, hombre-masa, individuo democrático.

English

What is intended with this article is to show that the influence of the ideas of Alexis de Tocqueville on the political thought of Ortega y Gasset was far more important of what until now has been exposed by the different authors who have dedicated themselves to your research. Many of the ideas of Ortega as the concept of democracy, liberalism, excellence, the aristocracy, man-mass, etc., agree in essence wit what the thought several years before the French thinker.

Key Words: Alexis de Tocqueville, Ortega and Gasset, democracy, aristocracy, excellence, tyranny of the majority, man-mass, democratic individual.

I. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo de investigación he tratado de poner de manifiesto que existe una gran influencia del pensamiento político de Alexis de Tocqueville sobre Ortega y Gasset, el cual siempre tuvo por aquél una gran estima intelectual y le consideró como uno de los pensadores más rigurosos e importantes del siglo XIX. Esto queda suficientemente acreditado leyendo su artículo "Tocqueville y su tiempo":

“Nada garantiza mejor la autenticidad y, por tanto, el valor de una obra intelectual como el hecho de que el autor se haya dedicado a sus meditaciones y estudios movido por una necesidad íntima, es decir, personal.

.....Es preciso que el asunto importe al autor como un elemento de su existencia que ha hecho presa en él y lo lleva a la rastra, como la fiera a su víctima.

Solo así se levantan unidos en la mente el infinito estado de alerta y el sentimiento de radical responsabilidad que hacen algo probable en el hombre ver las cosas como son.

Tocqueville es un ejemplo claro de esto. Era incapaz de escribir por escribir. De aquí la escasez de su producción. Sus dos únicos libros se ocupan de un mismo tema, tomado primero por su anverso y luego por su reverso. Ese tema exclusivo de Tocqueville es la

democracia. Ya veremos como para él el reverso de la democracia, esto es, la maquinaria en que la democracia consiste es la centralización. En vez de centralización hoy solemos decir “intervencionismo del Estado”, y si queremos emplear un vocablo antipático y bastante estúpido que ha andado muy en boca en estos últimos quince años, hablaremos de “totalitarismos”. (1) José Ortega y Gasset, “Tocqueville y su tiempo”, O.C., Tomo IX pág. 328.

También en MEDITACIÓN DE EUROPA elogiará Ortega a Tocqueville tratándole de:

“hombre genial” (2) José Ortega y Gasset, Meditación de Europa, O.C., Tomo IX pág. 250.

En su famosa obra “La democracia en América” Tocqueville expondrá sus ideas principales sobre la democracia y llegará a la conclusión de que en las sociedades modernas son las ideas democráticas las únicas que tienen legitimidad y futuro.

Su predilección política, al igual que Ortega, será el sistema democrático liberal, basado principalmente en la igualdad y la libertad. Ambas son necesarias y complementarias, constituyendo la igualdad el lado natural e institutivo de la democracia, mientras que la libertad es el quehacer político de esa misma democracia. Entiende Tocqueville que ambos elementos tienen que conjugarse para que la democracia contribuya al perfeccionamiento moral de los hombres. Este sentido se puede ver en las siguientes palabras de Tocqueville:

“Usar a la democracia para moderar a la democracia. Es el único camino que tenemos abierto para escapar del despotismo (...) Más allá de eso todo es alocado e imprudente” (3) A. de Tocqueville, Drafts Yale, CVk, Paquet 7cahier 2, página 52

El propio Ortega se referirá a Tocqueville al señalar la posibilidad de degeneración de la democracia en despotismo si nos dejamos llevar solo por la idea de igualdad:

“La democracia por sí es enemiga de la libertad y por su propio peso, si no es contenida por otras fuerzas ajenas a ella, lleva al absolutismo mayoritario. Nueva prueba de que es el diabólico vocablo una escopeta cargada que no debe dejarse manejar a esos párvulos del pensamiento que son los políticos. Pero Tocqueville tiene mucho más que decir sobre la democracia. Es él, por lo pronto, quien nos dice que “elle inmaté rialise le despotisme”. Por supuesto, Aristóteles lo sabía y lo decía más enérgicamente que nosotros: (...) La democracia radical es una tiranía” (4) José Ortega y Gasset. Meditaciones de Europa. O.C., Tomo IX, página 250.

En mi opinión las ideas de Tocqueville influirán de una manera bastante importante en el pensamiento político de Ortega y Gasset, ya que éste coincidirá con gran parte de las reflexiones de Tocqueville sobre la democracia y la libertad, pues ambos defenderán algo tan esencial del liberalismo como es la libertad y el respeto que la mayoría debe tener hacia las minorías. Según Tocqueville:

“El que busca en la libertad otra cosa que la libertad misma, está hecho para la servidumbre. No me pidáis que analice el goce sublime de sentirse libre; es preciso haberlo vivido” (5) A. de Tocqueville. Obras completas. Edición J.P. Mayer (Gallimard, 1952) I, p. 217.

Creo también que es por la defensa incondicional del liberalismo democrático y la libertad por lo que ambos pensadores gozan en este momento de una indiscutible actualidad. Veamos lo que dice refiriéndose a Tocqueville Françoise Mélonio:

“La obra de Tocqueville tiene un alcance diferente por el hecho de ser un eslabón en la historia del liberalismo, después de Montesquieu o Constant y antes del liberalismo democrático moderno”. (6) Françoise Mélonio. Alexis de Tocqueville, París: Gallimard, 1991, p. 274

Hasta que no he estudiado detenidamente la obra de ambos pensadores no había podido apreciar con claridad esa coincidencia de ideas políticas que existe entre Tocqueville y Ortega. Veamos lo que dice Ortega en “La rebelión de las Masas” en relación con el liberalismo:

“El liberalismo es el principio de derecho político según el cual el poder político, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo y procura, aún a su costa, dejar hueco en el Estado que él impera para que puedan vivir los que ni piensan ni sienten como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría”. (7) José Ortega y Gasset, La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191

II. LOS OBJETIVOS POLITICOS DE TOCQUEVILLE

Tocqueville llegará al convencimiento de que las actuales sociedades modernas solamente aceptarán como legítimo un sistema democrático donde el gobierno sea elegido como consecuencia del resultado de las urnas.

Para su estudio sobre la democracia, Tocqueville viaja a Estados Unidos y realiza un detallado análisis de la democracia americana, todo ello con la finalidad de trasladar a Francia las conclusiones a las que pueda llegar para que sean tenidas en cuenta y puedan evitar, en la medida de lo posible, todas aquellas tendencias negativas que pueden deteriorar la democracia en Francia.

Tocqueville se dará cuenta de que existen tendencias positivas o buenas de la democracia que afloran lo mejor de este sistema, pero que también existen tendencias negativas que conducen a su degradación o perversión, llevando incluso a desembocar en lo que él llamó “tiranía de la mayoría”. Esto es algo en lo que varios años después Ortega va a coincidir plenamente con Tocqueville. Veamos lo que dice Ortega en “La rebelión de las Masas”:

“La civilización no es otra cosa que el ensayo de reducir la fuerza a ultima ratio. Ahora empezamos a ver esto con sobrada claridad, porque la “acción directa” consiste en invertir el orden y proclamar la violencia como prima ratio; en rigor, como única razón. Es ella la norma que propone la anulación de toda norma, que suprime todo intermedio entre nuestro propósito y su imposición. Es la Charta Magna de la barbarie” (8) José Ortega y Gasset, La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191.

Ambos pensadores se darán cuenta que mientras las tendencias positivas de la democracia son las que promueven el ejercicio de la libertad y la igualdad, favoreciendo el progreso humano y moral, así como un mayor estado general de bienestar, sin embargo las tendencias

negativas conducen a todo lo contrario, existiendo un alto riesgo de volverse en contra de la democracia. Para Ortega el resultado principal del triunfo de estas tendencias negativas conduce a la rebelión de las masas y el recurso a la “acción directa”, mientras que para Tocqueville el mayor peligro de la democracia es caer en el despotismo o lo que él llama “tiranía de la mayoría”, existiendo, como vemos, una gran coincidencia entre ambos pensadores.

a) Cuestiones que favorecen las tendencias positivas de la democracia

Entre las cuestiones principales que a juicio de Tocqueville favorecen las tendencias positivas de la democracia estaría “la descentralización del Estado”.

Tocqueville entiende que la descentralización administrativa del Estado democrático es buena porque permite una amplia participación de los ciudadanos en la vida pública, lo que favorece que éstos se sientan útiles y se mantengan activos e interesados en la resolución de los asuntos públicos o comunitarios.

“Creo las instituciones provinciales útiles para todos los pueblos, pero ninguno me merece tener una necesidad más real de esas instituciones que aquel cuyo estado social es democrático. (...) en una aristocracia el pueblo está al abrigo de los excesos del despotismo porque hay siempre fuerzas organizadas dispuestas a resistir al déspota. Una democracia sin instituciones provinciales no posee ninguna garantía contra males semejantes. ¿Cómo hacer soportar la libertad en las grandes cosas a una multitud que no ha aprendido a servirse de ella en las pequeñas? ¿Cómo resistir a la tiranía en un país donde cada individuo es débil y donde los individuos no están unidos por un interés común? Los que temen el libertinaje y los que tienen miedo del poder absoluto deben, por tanto, desear por igual el desarrollo gradual de las libertades provinciales” (9) A. de Tocqueville, *La Democracia en América I*, París, Gallimard, 1951, página 97

También observa Tocqueville que esta participación de los individuos en la vida pública se produce en la democracia americana a través de diversas “asociaciones de ciudadanos”. Verá que el asociacionismo facilita de una manera muy importante la conexión entre lo individual y lo público.

“El asociacionismo es la mediación principal entre el interés individual y el espíritu público porque arranca a los individuos de sus quehaceres particulares, disminuye su provincianismo y desarrolla la capacidad de acción colectiva” (10) A. de Tocqueville. *La Democracia en América I*, página 230-231.

El autor de *La Democracia en América* observa que el asociacionismo favorece no solo que el individuo dedique su tiempo exclusivamente a sus intereses particulares, sino que también emplee de forma voluntaria parte de su tiempo a la actividad colectiva o pública. Esto es algo que está bastante relacionado con lo que él llama “la doctrina del interés bien entendido”. Veamos algo de lo que señala sobre dicha doctrina:

“Lo que no era más que una observación aislada, se hace una doctrina general, y se

cree, en fin, descubrir que al servir el hombre a sus semejantes se sirve a sí mismo". (11) A. de Tocqueville. Libro segundo, capítulo 9, parte tercera.

Hay que decir que esa descentralización del Estado a la que se refiere Tocqueville también está muy en consonancia con la descentralización u organización de España en regiones propuesta en su momento por Ortega y Gasset. Veamos lo que dice Ortega sobre esto:

“Creemos una potente vida local. Excitemos a los provinciales, tesoro energético aún intacto y sin aprovechar, para que sientan el orgullo y el afán de regir sus propios destinos” (12) José Ortega y Gasset, O.C. Alianza Editorial, 1983, Tomo 11, página 248.

Tanto Ortega como Tocqueville entenderán en el momento que a cada uno le tocó vivir que, a diferencia de lo que ocurre en un Estado centralizado, la descentralización facilita la creación de asociaciones de ciudadanos que sirven de contrapeso al gobierno Central, lo que favorece no solamente el poder criticar al Estado, sino también limitar su poder.

Lógicamente, esto es algo que solo puede darse en los sistemas democráticos, ya que este tipo de actuaciones sería totalmente impensable en los regímenes totalitarios puesto que en estos sistemas estarían prohibidas todo tipo de asociaciones. Valores tan importantes como el derecho de libertad de asociación solo se permiten en un sistema democrático. Veamos en palabras de Tocqueville la importancia que a su juicio tienen las distintas asociaciones:

“No se trata aquí de las asociaciones políticas. Las asociaciones políticas que existen en los Estados Unidos no son más que un detalle en medio del inmenso cuadro que presenta el conjunto de las asociaciones: (...) En mi opinión, no hay nada que merezca más nuestra atención que las asociaciones intelectuales y morales de América. Las asociaciones políticas de los americanos nos resultan fácilmente evidentes, pero las otras se nos escapan, y si las descubrimos, las comprendemos mal porque casi nunca tenemos nada semejante. Sin embargo, se debe reconocer que tan necesarias son éstas al pueblo americano como las primeras, y quizá más” (13) A. de Tocqueville, La Democracia en América II París, Gallimard, 1951, página 147-150

Ambos pensadores también van a coincidir en que la descentralización del Estado y el asociacionismo de los ciudadanos favorece que estos se interesen por la política, así como también que se produzca un mayor bienestar de la sociedad, ya que ven que es más eficaz la gestión de los problemas en el lugar donde estos se producen que si pretenden resolverse desde la lejanía del poder central.

b) Soluciones principales que propone Tocqueville para vencer las tendencias negativas de la democracia

Además de contemplar como algo necesario la realización de una adecuada descentralización del Estado, Tocqueville también propone la adopción de otra serie de medidas que cree imprescindibles para conseguir atajar los males de la democracia, entre las cuales se encontrarían las siguientes:

1) La salvaguardia de la libertad individual

Tocqueville defenderá la independencia del individuo frente a cualquier intromisión, venga ésta de donde venga, bien sea de los otros individuos o del propio Estado. Esto lo deja claro Tocqueville al final de su obra *La Democracia en América*:

“Fijar al poder social límites extensos, pero visibles e inmóviles, dar ciertos derechos a los particulares y garantizarles el goce indiscutible de esos derechos, conservar al individuo la poca independencia, fuerza y originalidad que le quedan, alzarlo al lado de la sociedad y sostenerlo frente a ella; tal me parece ser el primer objeto del legislador en la época en que entramos” (13) A. Tocqueville, *La Democracia en América II*, París, Gallimard, 1951, página 385

2) Permitir la existencia de una clara libertad de prensa (libertad de pensamiento y expresión)

“No hay ninguna asociación democrática que no tenga necesidad de un periódico. Entre las asociaciones y los periódicos existe, pues, una relación necesaria. Los periódicos forman las asociaciones y las asociaciones hacen los periódicos, y si es cierto como se ha dicho que las asociaciones deben multiplicarse a medida que las condiciones se igualan, no es menos que el número de periódicos crece a medida que las asociaciones aumentan.” (14) A. de Tocqueville. *La democracia en América*. Libro segundo, segunda parte, capítulo sexto, página 565.

“La soberanía del pueblo y la libertad de prensa son, pues, dos cosas enteramente correlativas: la censura y el voto universal son, por el contrario, dos cosas que se contradicen y no pueden encontrarse largo tiempo en las instituciones políticas de un mismo pueblo”. (15) A. Tocqueville. *La democracia en América*. Libro segundo, segunda parte, capítulo tercero, página 227.

3) Garantizar la independencia del poder judicial y de la institución del jurado popular

“Importa, sin duda, para la seguridad de cada uno que el poder judicial esté separado de todos los demás” (16) A. de Tocqueville. *La democracia en América*. Libro primero, primera parte, capítulo octavo, página 153.

4) Que esté permitida la libertad de asociación ya que, como anteriormente hemos señalado, en esto verá Tocqueville un contrapeso muy importante sobre el poder.

“En nuestro tiempo, la libertad de asociación ha llegado a ser una garantía necesaria contra la tiranía de la mayoría.
..... no hay país donde las asociaciones sean más necesarias, para impedir el despotismo de los partidos” (17) A. de Tocqueville. *La democracia en América*. Libro primero, segunda parte, capítulo cuarto.

5) Favorecer lo que él llama “el interés bien entendido”. Esto consiste en educar a los

individuos en la idea de que puedan descubrir que su interés particular y el de la comunidad no son incompatibles, sino que cuando se hace algo por cualquiera de ellos se está al mismo tiempo favoreciendo al otro.

“no temo decir que la doctrina del interés bien entendido me parece la más apropiada de todas las doctrinas filosóficas para las necesidades de los hombres de nuestro tiempo y que veo en ella la más poderosa garantía contra ellos mismos que les queda” (18) A. de Tocqueville, La Democracia en América II, p. 162

“Al servir el hombre a sus semejantes se sirve a sí mismo”. (19) A. de Tocqueville. La democracia en América. Libro segundo, Parte tercera, capítulo noveno.

“

c) Coincidencias principales entre Tocqueville y Ortega

Las coincidencias principales entre el pensamiento político de Tocqueville y el de Ortega las podemos apreciar, entre otras, en las siguientes cuestiones:

1.- Ambos defienden el liberalismo democrático como el mejor sistema político.

“La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia es la democracia liberal. Ella lleva al extremo la resolución de contar con el prójimo y es prototipo de la “acción indirecta”. (20) José Ortega y Gasset, La Rebelión de las Masas, O.C. Tomo 4, página 191.

2.- Otra de las cosas en que Tocqueville y Ortega estarán claramente en sintonía será en que hay que enseñar a los ciudadanos a que sientan aprecio por la “excelencia”. Tanto el tener en gran estima a la excelencia, como el afán por el desarrollo de las capacidades más elevadas del ser humano, son cuestiones que ambos entienden que son fundamentales para aumentar los beneficios de la democracia y minimizar sus inconvenientes.

“la democracia por la que Ortega siente viva repugnancia es aquella que ha buscado la nivelación de los hombres, basada en la eliminación de los mejores” (21) Javier F. Lalcona, El idealismo político de Ortega y Gasset. Cuadernos para el diálogo, 1974, pág. 192.

3.- También los dos son partidarios de un sistema democrático que esté basado en la representación. Tocqueville sostiene que un sistema democrático basado en la representación favorece el atajar la implantación de una “tiranía de la mayoría”. A la hora de elegir entre “representación” y “delegación” no tiene duda en afirmar que para salvaguardar la democracia lo más acertado es optar por un sistema de representación. Veamos lo que piensa sobre esto Tocqueville, según la interpretación de J. Stuart Mill:

“Los gobiernos son representantes de los ciudadanos y no meros delegados de las decisiones previas de la mayoría.

De ahí que el interés del pueblo estriba en elegir como sus gobernantes a las personas más instruidas y capaces.

Â De esta forma, el poder de la mayoría sería ejercido por medio de una minoría ilustrada, aunque responsable en última instancia ante la mayoría que le ha designado para que le represente. (22) J.S.MillÂ “Sobre la democracia en América”, en J.S.Mill, Sobre la libertad, comentarios a Tocqueville, Espasa-Calpe, Austral, Madrid 1997, pág. 277.

4.- También Ortega y Tocqueville van a tener muy claro que solo a través de la democracia es posible la legitimación del poder.

Â “El parlamento ha sido pensado como órgano expresivo de la voluntad popular. En nuestro tiempo, no solo teóricamente corresponde al pueblo la soberanía, sino que la organización de la vida moderna, tan solidaria y porosa que sobre cualquier punto social hace actuar el resto, obligaría en cualquier instante a contar con él. Con fórmula negativa resulta esto más evidente: en una nación contemporánea sería imposible gobernar contra la voluntad popular, cosa que en otras latitudes históricas ha sido muchas veces un hecho constituido” (23) José Ortega y Gasset, Ideas políticas, O.C. Tomo 11, página 36.

5.- Tanto uno como otro defienden la descentralización territorial del Estado y el asociacionismo para conseguir la participación de los ciudadanos. Ambos están convencidos de que solo a través de la descentralización territorial se puede conseguir involucrar y comprometer voluntariamente a los ciudadanosÂ en los asuntos públicos. Veamos algo de lo que nos dice sobre esto Tocqueville en su obra “La democracia en América”:

Â Â Â “Lo que admiro más en Norteamérica, no son los efectos administrativos de la descentralización, son sus efectos políticos. En los Estados Unidos, la patria se siente en todas partes. Es venerada desde la aldea hasta la Unión entera. El habitante se liga a cada uno de los intereses de su país como a los suyos mismos” (24) A. de Tocqueville. La Democracia en América. Editorial Trotta, 2019. Libro primero, capítulo 5, p. 100.

“Ortega planteaba una triple vía de la política nacional: Reforma Constitucional, Descentralización y Política Social”. (25) Javier Zamora Bonilla, Ortega y Gasset. Plaza y Janés, 2002, pág. 191.

6.- Al igual que Tocqueville, también Ortega fue más allá del liberalismo clásico y puso en cuestión las supuestas bondades del capitalismo y de la regulación automática a través de las leyes del mercado defendidas por Adams Smid. Ortega va a coincidir con Tocqueville en que la regulación o intervención del Estado es necesaria para así tratar de conseguir que seÂ produzca una redistribución de los beneficios lo más justa posible entre el capital y los trabajadores. Ambos creen firmemente que frente al capitalismo y la libertad de mercado es necesario aplicar medidas preventivas de justicia social capaces de contrarrestar los excesos del capitalismo y el mercado.

“El pensamiento liberal contemporáneo tiene mucho que aprovechar de las ideas de Ortega y Gasset.

Ante todo, redescubrir que, contrariamente a lo que parecen suponer quienes se empeñan en reducir el liberalismo a una receta económica de mercados libres, reglas de juego equitativas, aranceles bajos, gastos públicos controlados y privatizaciones de empresas,Â aquél es,

primero que nada, una actitud ante la vida y ante la sociedad, fundada en la tolerancia y el respeto, en el amor por la cultura, en una voluntad de coexistencia con el otro, con los otros, y en una defensa firme de la libertad como un valor supremo que es, al mismo tiempo, motor del progreso material, de la ciencia, las artes y las letras, y de esa civilización que ha hecho posible al individuo soberano, con su independencia, sus derechos y sus deberes en permanente equilibrio con los de los demás, defendidos por un sistema legal que garantiza la convivencia en la diversidad.” (26) Mario Vargas Llosa. De su conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes de Madrid el 23-05-2006 “Rescate Liberal de Ortega y Gasset

“Ortega no advierte que una reflexión moderna del fenómeno va necesariamente unida a la economía. Ortega pensó y planteó un liberalismo exento de las servidumbres de la economía”. (27) Conferencia que dio José Luis L. Aranguren con motivo al homenaje a Ortega organizado por la Federación de Clubs Liberales de España en la sede del Instituto Internacional Miguel Ángel, 8 de Madrid

7.- También los dos pretenderán que la democracia esté encaminada a prevenir los varios peligros que la acechan. El objetivo de ambos estará dirigido a construir en cada sociedad la mejor democracia posible a base de tratar de conciliar los principios de igualdad, libertad, tolerancia y excelencia, intentando así de evitar la “tiranía de la mayoría” a la que se refiere Tocqueville o la “acción directa” según Ortega.

“Si existiera una sociedad en la cual el partido más poderoso estuviera en estado de reunir fácilmente sus fuerzas y de oprimir al más débil, se podría considerar que la anarquía reina” (28) A. de Tocqueville. La democracia en América. Libro primero, segunda parte, capítulo tercero, página 227.

“La omnipotencia me parece en sí una cosa mala y peligrosa.....No hay, pues, sobre la tierra autoridad tan responsable en sí misma, o revestida de un derecho tan sagrado, que yo quisiera dejar obrar sin control y dominar sin obstáculos. Cuando veo conceder el derecho y la facultad de hacerlo todo a un poder cualquiera, llámese pueblo o rey, democracia o aristocracia, digo: Aquí está el germen de la tiranía” (29) A. de Tocqueville. La democracia en América. Libro primero, segunda parte, capítulo séptimo, página 302.

“Conviene recordar que en todo tiempo, cuando la masa, por uno u otro motivo, ha actuado en la vida pública, lo ha hecho en forma de “acción directa”. Fue, pues, siempre el modo de operar natural de las masas. Y corrobora enérgicamente la tesis de este ensayo el hecho presente de que ahora, cuando la intervención directora de las masas en la vida pública ha pasado de casual e infrecuente a ser lo normal, aparezca la “acción directa” oficialmente como norma reconocida” (30) José Ortega y Gasset, La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191.

8.- También entre el “individuo democrático” de Tocqueville y el “hombre-masa” que refiere Ortega existen muchos paralelismos y coincidencias. Tanto el hombre-masa de Ortega como el individuo democrático de Tocqueville son reflejo de una democracia degradada producto de ese individuo acomodaticio y devaluado que al no ser capaz de esforzarse para tratar de ir más allá de sí mismo se deja llevar por la opinión de los demás y se refugia en los bienes

materiales.

“El poder público tiende siempre y dondequiera a no reconocer límite alguno. Es indiferente que se halle en una sola mano o en la de todos.

Sería, pues, el más inocente error creer que a fuerza de democracia esquivamos al absolutismo. Precisamente lo que ocurre es todo lo contrario, ya que no hay autocracia más feroz que la difusa e irresponsable mayoría del demos. Por eso, el que es verdaderamente liberal mira con recelo y cautela sus propios fervores democráticos y, por decirlo así, se limita a sí mismo” (31) José Ortega y Gasset, Ideas de los Castillos, Obras completas, Tomo 2, Alianza Editorial, 1ª edición, 1983, pág. 425.

d) El individuo democrático de Tocqueville y el hombre-masa de Ortega

Lo que yo he observado es que tanto el individuo democrático de Tocqueville como el hombre-masa de Ortega responden a un tipo de persona que se ha quedado rezagada en la sociedad debido a que no ha sido capaz de realizar el esfuerzo necesario para conseguir estar a la altura de los mejores. Como este individuo se encuentra tan lejos de aquellos que le han superado y tampoco está dispuesto a realizar el esfuerzo necesario para poderlos alcanzar, la salida que ve más fácil para soportar su existencia la encuentra al amparo de los bienes materiales y en tratar de anular a todo el que le sobresale apoyando la tiranía de la mayoría o la rebelión de las masas.

“El individuo democrático de Tocqueville trata de anular toda excelencia individual mediante la imposición tiránica del designio mayoritario”. (32) Esta reflexión de Tocqueville la pone de manifiesto S. GINER en su trabajo Sociedad-Masa: crítica del pensamiento conservador, Barcelona, Península, 1979, p. 88

También sobre el excesivo amor a los bienes materiales nos dice Tocqueville lo siguiente:

“El materialismo es, en todas las naciones, una enfermedad peligrosa del género humano, pero debe temerse particularmente en un pueblo democrático”. (33) A. de Tocqueville. La democracia en América, segunda parte, capítulo décimo quinto, p. 592

• • •

Por su parte, el hombre-masa de Ortega también se corresponde con un tipo de hombre que no tiene el más mínimo afán de superación. Como suele decirse, es un hombre del montón que no siente la más mínima inquietud por la mediocre situación en que se encuentra.

Este hombre-masa al que se refiere Ortega también es un tipo de hombre que se ha quedado rezagado. Es una especie de cascarón hueco que ni se atreve ni quiere pensar por sí mismo, careciendo por ello de una autonomía propia, de un auténtico yo.

• • • “el hombre que analizamos se habitúa a no apelar de sí mismo a ninguna instancia fuera de él. Está satisfecho tal y como es...

Nunca el hombre-masa hubiera apelado a nada fuera de él si la circunstancia no le hubiera forzado violentamente a ello...

Recuérdese que al comienzo distinguíamos al hombre excelente del hombre vulgar diciendo

que aquél es el que se exige mucho así mismo, y este, el que no se exige nada, sino que se contenta con lo que es, y está encantado consigo". (34) José Ortega y Gasset. La Rebelión de las masas. O.C. Tomo IV, página 180-181.

Â

Tanto el individuo democrático como el hombre-masa optarán por la vía del mínimo esfuerzo, renunciando a algo tan importante como es perseguir el ideal de excelencia, quedando instalados en la mediocridad. A esto también hay que añadir el desprecio que tanto el individuo democrático como el hombre-masa sienten por algo tan importante como son los derechos y libertades individuales de las personas.

"El hombre-masa, dice Ortega, es hostil al liberalismo. Frente al liberalismo que siempre entiende que quedan partes privativas del individuo, donde no puede entrar lo social ni mucho menos el Estado, la rebelión de las masas se caracteriza por el politicismo integral o, lo que es lo mismo, el intento de disolución de la persona en lo colectivo" (35) Javier Zamora Bonilla, Ortega y Gasset, Plaza y Janés, 2002, pág. 423.

CONCLUSION

Lo que he tratado de demostrar en este breve trabajo de investigación es que existe una coincidencia entre el pensamiento político de Alexis de Tocqueville y el de José Ortega y Gasset mayor de la que se venía apreciando hasta ahora por los distintos analistas en todo aquello referente a la democracia, el liberalismo democrático, la defensa de la libertad, la descentralización del Estado, así como en la conciliación de los principios de participación y excelencia, libertad e igualdad, cuestiones estas que constituyen preocupaciones centrales en las reflexiones intelectuales y políticas de ambos pensadores.

En lo primero que ambos van a coincidir es que solo a través de la democracia es posible la legitimación del poder. Tocqueville ya vio en su tiempo que, a diferencia de lo que había ocurrido anteriormente, ya era un hecho imparable que la única posibilidad de legitimación del poder solo era posible a través del voto de los ciudadanos.

Ahora bien, entre las varias opciones que permite la democracia los dos se van a inclinar claramente por el liberalismo democrático como el mejor sistema político, ya que este es el tipo de democracia que en mayor medida garantiza la defensa de las libertades individuales de las personas.

Como recuerda Alain Renaut,

Â Â Â "El liberalismo político de Tocqueville sitúa la humanidad del hombre en su capacidad de afirmar su individualidad ya que en esta es donde se pone en juego la propia libertad del ser humano" (36) Renaut, Alain: Qu'est-ce qu'un peuple libre?, París, 2005, p. 184

Tocqueville y Ortega defienden por encima de todo al individuo y sus libertades, tanto frente al poder del Estado como el de la sociedad. El liberalismo tal y como ambos lo entendieron

implica la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades para que todos desarrollen sus capacidades. Por tanto, su apuesta no es por el liberalismo económico tradicional, sino por un liberalismo cuyo objetivo primordial era la defensa de la libertad de los individuos tanto frente al poder del Estado como frente al poder de la mayoría. Los dos fueron más allá del liberalismo clásico y pusieron en cuestión las supuestas bondades del capitalismo y de la regulación automática a través de las leyes del mercado defendidas por Adam Smith, ya que ambos entienden que la regulación o intervención del Estado es necesaria para contrarrestar los excesos del capitalismo y asegurar una mayor justicia social mediante una redistribución de los beneficios lo más justa posible entre el capital y los trabajadores.

Los dos son claramente partidarios de la democracia, pero también son conscientes de que existen tendencias positivas y negativas de la democracia que pueden contribuir en el caso de las primeras al aumento del bienestar general, mientras que las tendencias negativas pueden fácilmente volverse contra la democracia. Entre los principales peligros que ven para la democracia se encuentra lo que Tocqueville calificó como “tiranía de la mayoría” y Ortega como “la rebelión de las masas”. Esto será para ellos la tendencia más negativa de la democracia, ya que supone el triunfo absoluto de la igualdad y su posible deriva hacia un despotismo democrático que se opone a los principios de excelencia y libertad que ambos defienden, llevando a una sociedad inmersa en la mediocridad.

Â

Tocqueville entendió que la forma más eficaz para prevenir la tiranía de la mayoría se consigue a través de la descentralización del Estado y permitiendo y fomentando las asociaciones civiles. Veamos lo que nos dice sobre esto último:

Â Â Â “en nuestra época, el derecho de asociación se ha convertido en una garantía necesaria contra la tiranía de la mayoría” (37) A. de Tocqueville, *La Democracia en América I*, p. 186

Sobre la posibilidad que planteaba Tocqueville de degeneración de la democracia en tiranía de la mayoría o despotismo va a referir Ortega lo siguiente:

Â Â Â “La democracia por sí es enemiga de la libertad y por su propio peso, si no es contenida por otras fuerzas ajenas a ella, lleva al absolutismo mayoritario. Nueva prueba de que es el diabólico vocablo una escopeta cargada que no debe dejarse manejar a esos párvulos del pensamiento que son los políticos. Pero Tocqueville tiene mucho más que decir sobre la democracia. Es él, por lo pronto, quien nos dice que “elle inmaté rialise le despotisme”. (38) José Ortega y Gasset. *Meditaciones de Europa*. O.C., Tomo IX, p. 250.

Â

Para moderar este vicio de la democracia ambos apuestan por el equilibrio entre libertad e igualdad, viendo en el sistema democrático liberal la mejor vía para conseguirlo. Entienden que este sistema político es el mejor posible, ya que defiende algo tan esencial como es la libertad y el respeto que la mayoría debe tener hacia las minorías. Veamos lo que dice Ortega sobre el liberalismo:

“El liberalismo –conviene hoy recordar esto- es la suprema generosidad: es el derecho que la mayoría otorga a la minoría y es, por tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta. Proclama la decisión de convivir con el enemigo: más aún, con el enemigo débil”. (39) José Ortega y Gasset, *La Rebelión de las masas*. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 192

La descentralización territorial del Estado y el asociacionismo para conseguir la participación de los ciudadanos también será defendida por ambos, ya que están convencidos de que la descentralización territorial es necesaria para que los ciudadanos se sientan útiles y se comprometan voluntariamente en la resolución de los asuntos comunitarios. Entienden que el asociacionismo facilita de una manera muy importante la conexión entre lo individual y lo público. Las asociaciones de ciudadanos no solamente pueden dar respuesta a todo tipo de reivindicaciones, sino que desempeñan un papel de primer orden en el ejercicio público de la libertad democrática, lo cual permite cerrar el paso a la amenaza del despotismo estatal.

Otra de las cosas que he observado es que Tocqueville y Ortega van a coincidir en el aprecio que sienten por la excelencia. Ambos tendrán en gran estima el desarrollo de las capacidades más elevadas del ser humano, ya que entienden que son fundamentales para aumentar los beneficios de la democracia y minimizar sus inconvenientes. Según nos dice LAMBERTI sobre Tocqueville,

“Toda su obra es un inmenso esfuerzo para trasponer a la democracia, y en beneficio suyo, los valores aristocráticos y, en primer lugar, el gusto por la excelencia humana” (40) J.C. LAMBERTI, *Tocqueville et les deux démocraties*, p. 77

Tanto Tocqueville como Ortega también van a tener muy claro que debe fomentarse una cultura democrática dirigida a la consecución de una opinión pública crítica e independiente. La democracia que ellos defienden no tiene que estar reñida con la aspiración a la excelencia humana. Ortega habla claramente de la importancia de la superación personal y la necesidad de que los mejores sean el faro que ilumine a las mayorías y en esa línea Tocqueville dice lo que sigue:

“es necesario que todos los que se interesen por el futuro de las sociedades democráticas se unan y que todos, de común acuerdo, realicen continuos esfuerzos para propagar en esas sociedades la afición al infinito, el sentimiento de lo grande y el amor a los goces inmateriales” (41) A. de Tocqueville, *La Democracia en América II*, p. 186

Tocqueville y Ortega promueve la idea justa de libertad democrática, pero sin que ello suponga el abandono de la aspiración a la excelencia que se encuentra en la libertad aristocrática. Tocqueville entiende que:

“la libertad puede ofrecerse al espíritu humano bajo dos formas distintas. Se puede ver en ella el uso de un derecho común o el goce de un privilegio. (42) A. de Tocqueville, *Estado Social y Político de Francia antes y después de 1789*, Madrid, Alianza, 1982, página 38

Por su parte, Ortega justificará la importancia que da al principio aristocrático, a los mejores, en base a que la excelencia que encarnan los más cualificados o aptos en cada ámbito social son los que mejor podrán hacer posible el progreso y perfeccionamiento de la sociedad. Lo ideal para él era que las masas estuvieran alumbradas por el ejemplo y la excelencia de los mejores. Esta distinción que realiza Ortega entre los más aptos y los menos aptos es también la que se identifica con minorías y masas respectivamente. Veamos lo que dice Ortega en su artículo de fecha 1 de mayo de 1913 titulado “Socialismo y Aristocracia”:

“Aristocracia quiere decir estado social donde influyen decisivamente los mejores. No se entienda, desde luego, gobierno de los mejores, porque esto sería una manera pequeña de ver la cuestión. A mí no me importa que no gobiernen, es decir, que no dispongan de medios violentos para imponerse. Lo que me importa es que, gobernando o no, las opiniones más acertadas, más nobles, más justas, más bellas, adquieran el predominio que les corresponde en los corazones de los hombres. Para esto es necesario que haya tales opiniones, y para que las haya no existe otro procedimiento que suscitar, que hacer posibles hombres sabios, justos y de sentimientos delicados. La humanidad no puede vivir sin aristócratas, sin fuertes hombres óptimos” (43) José Ortega y Gasset. Socialismo y Aristocracia. O.C. Tomo X, pág. 239

En este sentido nos viene a decir Javier F. Lalcona sobre Ortega lo siguiente:

“la democracia por la que Ortega siente viva repugnancia es aquella que ha buscado la nivelación de los hombres, basada en la eliminación de los mejores” (44) Javier F. Lalcona, El idealismo político de Ortega y Gasset. Cuadernos para el diálogo, 1974, pág. 192.

Por el contrario, tanto Tocqueville como Ortega van a describir con una extraordinaria agudeza intelectual al hombre democrático uno y al hombre-masa el segundo, ambos muy parecidos, indicándonos como son este tipo de personas y sobre todo cómo deberían ser para evitar su degradación y no caer en el egoísmo individualista. No olvidemos que tanto el hombre-masa de Ortega como el individuo democrático de Tocqueville son incompatibles con el liberalismo democrático que defienden ambos pensadores.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Ortega y Gasset, J. “Tocqueville y su tiempo”, O.C., Tomo IX pág. 328.
- (2) Ortega y Gasset, J. Meditación de Europa, O.C., Tomo IX pág. 250.
- (3) Tocqueville, A. Drafts Yale, CVk, Paquet 7cahier 2, página 52
- (4) Ortega y Gasset, J. Meditaciones de Europa. O.C., Tomo IX, página 250.
- (5) Tocqueville, A. Obras completas. Edición J.P. Mayer (Gallimard, 1952) I, p. 217.
- (6) Mélonio, F. Alexis de Tocqueville, París: Gallimard, 1991, p. 274
- (7) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191
- (8) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191.
- (9) Tocqueville, A. La Democracia en América I, París, Gallimard, 1951, página 97
- (10) Tocqueville, A. La Democracia en América I, página 230-231.
- (11) Tocqueville, A. Libro segundo, capítulo 9, parte tercera.
- (12) Ortega y Gasset, J. Alianza Editorial, 1983, O.C. Tomo 11, página 248.
- (13) Tocqueville, A. La Democracia en América II París, Gallimard, 1951, página 147-150
- (14) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro segundo, segunda parte, capítulo sexto, página 565.
- (15) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro segundo, segunda parte, capítulo tercero, página 227.
- (16) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro primero, primera parte, capítulo octavo, página 153.

- (17) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro primero, segunda parte, capítulo cuarto.
- (18) Tocqueville, A. La Democracia en América II, p. 162(19) A. de Tocqueville. La democracia en América. Libro segundo, Parte tercera, capítulo noveno.
- 19) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro segundo, Parte tercera, capítulo noveno.
- (20) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las Masas, O.C. Tomo 4, página 191.
- (21) Lalcona, J.F. El idealismo político de Ortega y Gasset. Cuadernos para el diálogo, 1974, pág. 192.
- (22) Stuart Mill, J. "Sobre la democracia en América", en J.S. Mill, Sobre la libertad, comentarios a Tocqueville, Espasa-Calpe, Austral, Madrid 1997, pág. 277.
- (23) Ortega y Gasset, J. Ideas políticas, O.C. Tomo 11, página 36.
- (24) Tocqueville, A. La Democracia en América. Editorial Trotta, 2019. Libro primero, capítulo 5, p. 100.
- (25) Zamora Bonilla, J. Ortega y Gasset. Plaza y Janés, 2002, pág. 191.
- (26) Vargas Llosa, M. De su conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes de Madrid el 23-05-2006 "Rescate Liberal de Ortega y Gasset
- (27) Conferencia que dio José Luis L. Aranguren con motivo al homenaje a Ortega organizado por la Federación de Clubs Liberales de España en la sede del Instituto Internacional Miguel Ángel, 8 de Madrid
- (28) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro primero, segunda parte, capítulo tercero, página 227.
- (29) Tocqueville, A. La democracia en América. Libro primero, segunda parte, capítulo séptimo, página 302.
- (30) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 191.
- (31) Ortega y Gasset, J. Ideas de los Castillos, Obras completas, Tomo 2, Alianza Editorial, 1ª edición, 1983, pág. 425.
- (32) Esta reflexión de Tocqueville la pone de manifiesto S. GINER en su trabajo Sociedad-Masa: crítica del pensamiento conservador, Barcelona, Península, 1979, p. 88
- (33) Tocqueville, A. La democracia en América, segunda parte, capítulo décimo quinto, p. 592
- (34) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las masas. O.C. Tomo IV, página 180-181.
- (35) Zamora Bonilla, J. Ortega y Gasset, Plaza y Janés, 2002, pág. 423.
- (36) Renaut, Alain: Qu'est-ce qu'un peuple libre?, París, 2005, p. 184
- (37) Tocqueville, A. La Democracia en América I, p. 186
- (38) Ortega y Gasset, J. Meditaciones de Europa. O.C., Tomo IX, p. 250.
- (39) Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las masas. O.C. Alianza Editorial, Tomo 4, página 192
- (40) Lamberti, J.C. Tocqueville et les deux démocraties, p. 77
- (41) Tocqueville, A. La Democracia en América II, p. 186
- (42) Tocqueville, A. Estado Social y Político de Francia antes y después de 1789, Madrid, Alianza, 1982, página 38
- (43) Ortega y Gasset, J. Socialismo y Aristocracia. O.C. Tomo X, pág. 239
- (44) Lalcona, J.F. El idealismo político de Ortega y Gasset. Cuadernos para el diálogo, 1974, pág. 192.

OBRAS CONSULTADAS

Ortega y Gasset, J. Artículo, Tocqueville y su tiempo. O.C., Tomo IX. Alianza Editorial, 1ª edición, 1983 pág. 328.

- Ortega y Gasset, J. España Invertebrada. O.C. Tomo III. Alianza Editorial, 1ª edición, 1983
- Cortina, A. Ética aplicada y democracia radical, Madrid, Tecnos, 1993
- Ortega y Gasset, J. La rebelión de las masas. O.C. Tomo IV. Alianza Editorial, 1ª edición, 1983
- “Tocqueville, A.: Liberalisme et Démocratie en Amérique. Magazine Littéraire, n.º. spécial 236, Paris, 1986.
- Tocqueville, A.. La democracia en América. Editorial Trotta. Libro primero y segundo.
- Mélonio, F. Alexis de Tocqueville, París; Gallimard, 1991
- Trías Vejarano, J.J. “La autonomía local y las asociaciones en el pensamiento de Tocqueville”, Revistade Estudios Políticos, Madrid, n.º. 123, 1962, pp. 132-191
- Lalcona, J.F.. El idealismo político de Ortega y Gasset. Cuadernos para el diálogo, 1974
- Constant, B. “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en Escritos Políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 256-286
- Aranguren, J.L. “Estado y Sociedad Civil” en AA.VV, Sociedad civil o Estado: ¿reflujo o retorno de la sociedad civil?, Madrid, Fundación F. Ebert, 1988, pp. 13-18.
- Â Stuart Mill, J. Sobre la libertad (y Comentarios a Tocqueville), Madrid,. Espasa Calpe, Col. Austral, 1991.
- Aron, R. Las etapas del pensamiento sociológico, (trad. Cast. Madrid, Alianza, 1966
- Ortega y Gasset, J. Ideas políticas, O.C. Tomo XI. Alianza Editorial, 1ª edición, 1983
- Zamora Bonilla, J. Ortega y Gasset, Plaza y Janés, 2002
- Béjar, H. El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y Modernidad, Madrid, Alianza, 1990.
- Béjar, H. “Alexis de Tocqueville: la democracia como destino” en F. Vallespín (editorial) Historia de la Teoría Política, Madrid, Alianza, 1991, tº 3, pp. 299-339
- Vargas Llosa, M. Rescate Liberal de Ortega y Gasset. Conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes de Madrid el 23-05-2006
- López Aranguren, J.L.. Conferencia en homenaje a Ortega en la sede del Instituto Internacional Miguel Ángel de Madrid
- Berlin, I. Libertad y Necesidad en la Historia, Madrid, Revista de Occidente, 1974
- Ortega y Gasset, J. Su artículo Idea de los Castillos. O.C. Tomo II, Alianza Editorial, 1ª edición, 1983
- S. Giner. Sociedad-Masa: crítica del pensamiento conservador, Barcelona, Península, 1979
- Camps, V. Paradojas del individualismo, Barcelona, Crítica, 1993.
- Ortega y Gasset, J. Meditaciones de Europa. O.C. Tomo IX, Alianza Editorial, 1ª edición,
- Renaut, Alain: Qu’est-ce qu’un peuple libre?, París, 2005, p. 184
- Díez del Corral, L. El pensamiento político de Tocqueville, Madrid, Alianza, 1989

'Coincidencias entre el pensamiento político de Ortega y Alexis de Tocqueville'

Escrito por Juan Cavas Miralles. 30 de diciembre de 2019, lunes
